

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 305 Martes 20 de diciembre de 2011 Sec. IV. Pág. 103350

IV. Administración de Justicia TRIBUNAL DE CUENTAS

41358 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Excmo. Sr. Consejero de Cuentas del Departamento Segundo de Enjuiciamiento, mediante Providencia de fecha 1 de diciembre de 2011, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º B-130/11-3, Entidades Locales (Ayuntamiento de Marbella, Informe de Fiscalización del Tribunal de Cuentas, Ejercicios 1/01/02 a 21/04/06), Málaga, que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por alcance por presuntas irregularidades puestas de manifiesto por el Ministerio Fiscal en relación a la posible falta de justificación de los pagos efectuados a la mercantil Policarpas, Sociedad Limitada, en relación a los gastos de Navidad y Reyes 2005/2006.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este Edicto.

Madrid, 9 de diciembre de 2011.- El Secretario, Juan Carlos López López.

ID: A110090539-1